

EN TORNO A LAS REIVINDICACIONES ECONOMICAS DE LOS EDUCADORES

En los últimos años, el país ha asistido a una serie de movimientos y planteos de los distintos gremios docentes en favor de la actualización e incremento de las remuneraciones de maestros y profesores de todos los niveles y esferas de la educación. El hecho merece un análisis sereno que toque no sólo los planos superficiales, sino los más profundos implícitos y explícitos en dichos planteos. Reflexión que, a esta altura de los acontecimientos, no puede estar ausente en un órgano universitario encargado de difundir y de suscitar ideas en el ámbito del pensamiento y de la acción pedagógicas.

Reclamar un nivel económico que asegure una vida más digna y un ejercicio más holgado de una determinada profesión o actividad, es un derecho reconocido a todo hombre, cualquiera sea el lugar elegido para prestar la cuota de servicio social que a cada uno corresponde. Este principio general no tiene por qué carecer de validez en el sector docente cuyo trabajo constituye un engranaje fundamental en el desenvolvimiento de la sociedad.

La educación es un proceso inherente a la vida social. Esta por sí misma contiene los resortes para ejercer determinadas influencias que favorezcan su mantenimiento y su desarrollo. "Propagación espiritual de la comunidad", según una definición muy difundida, la educación —como consecuencia de la complejidad creciente de la cultura y de la subdivisión del trabajo— ha ganado, con el tiempo, la categoría de uno de los territorios profesionales más importantes, afirmándose como una labor con características específicas perfectamente determinadas y determinables.

Los efectos de la educación van más allá del desarrollo del individuo, para hacerse sentir en la totalidad de la vida colectiva. Desde este punto de vista el proceso educativo se presenta no sólo como instrumento de conservación social, sino, por sobre todo, como instrumento de desarrollo social. En consecuencia, los docentes, esto es los profesionales de la educación, son los agentes insustituibles de un tipo de desarrollo social, gracias a cuya acción los pueblos obtienen no sólo el incremento de bienes espirituales, sino tam-

bién de los bienes que hacen su progreso material. El postulado lleva insensiblemente a la idea, hoy universalmente adoptada, de la educación como inversión productiva. Esta idea no puede entenderse sólo en el sentido de la preparación del ser para determinados rendimientos económicos en dominios más o menos especializados, sino también en el referido a la formación humana básica y general, en la medida en que una sociedad cultivada es el único clima propicio para el aumento de la productividad y el consumo inteligente de los bienes¹.

Los principios arriba expuestos parecen gozar de aceptación definitiva entre los estadistas y los economistas con respecto a los sujetos de la educación, esto es a las necesidades de la formación humana general y profesional. Pero no se observa, todavía —por lo menos en nuestro medio— una actitud igualmente decidida en relación con los agentes educativos tanto sociales (las escuelas) como individuales (los educadores profesionales).

El problema es de carácter global puesto que las posibilidades económicas destinadas a la formación humana, deben correr parejas con las que se ofrecen a las instituciones educadoras y a quienes trabajan en ellas. Encaramarse en un solo lado del problema es, lisa y llanamente, renunciar a resolverlo.

El valor de los planteos gremiales docentes reside en que, en su esencia, no representan la posición egoísta de quienes buscan tan solo un mejor salario. Muy por el contrario, conscientes de su ubicación en el desenvolvimiento de nuestra comunidad nacional, insisten en que la remuneración de los educadores no es asunto aislado de la atención económica de las escuelas y del sistema educativo todo del país.

De este modo, y al ser global, el problema es de fondo. El financiamiento de la educación argentina —cuyo monto está en sorprendente baja²— supone, antes que nada, una clara idea de las funciones de la educación sistemática, junto al convencimiento de que para cumplirlas se requiere el esfuerzo conjunto de toda la Nación y, especialmente, del Estado.

Naturalmente es deseable una convicción operativa, que se traduzca en actos. Vaya esto dicho porque el análisis de la realidad actual, lamentablemente lleva a la conclusión de que el Estado practica una especie de renuncia

¹ Véase: El enfoque económico de la educación (*Archivos de Ciencias de la Educación*. Tercera época, N° 3, enero-junio de 1962).

² El presupuesto destinado a educación en nuestro país que en 1930 representaba un 24 % del total, ha descendido a casi un 8 %.

voluntaria a sus deberes para con la educación del pueblo, a su obligación de incrementar la educación pública brindando el "bien" educativo a la totalidad de los habitantes, sin otra limitación que la de sus capacidades. Por cierto, ésta es cuestión que trasciende al mero planteo presupuestario, exigiendo una clara política educativa nacional que no tiene por qué inventarse en sus grandes lineamientos, aunque sí pueda actualizarse.

Precisamente uno de los síntomas más visibles del nivel y la situación de un sistema educativo, es el nivel socio-económico de sus profesionales, que no hace más que trasuntar una determinada concepción sobre las funciones que ellos juegan no sólo en el sistema pedagógico, sino en la compleja estructura nacional.

En este caso la contradicción entre hechos y palabras es ya proverbial. Nadie se aventura a negar la nobleza y el valor del trabajo docente, pero, por desgracia la dignidad espiritual de la profesión educadora que la comunidad postula, no está en la realidad de acuerdo con la jerarquía y el nivel socio-económico que ese trabajo tiene. Aquí tampoco todo se resuelve por la exclusiva vía remunerativa, pero ésta forma parte de un todo que como todo debe ser enfocado. Y los educadores argentinos así lo han planteado colocándose en la línea de nuestras mejores tradiciones pedagógicas.

RICARDO NASSIF.

La Plata, diciembre de 1962.